



**RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA DE JÓVENES COOPERANTES CORDOBESES Y CORDOBESAS PARA PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL 2009**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, han resultado admitidos/as, y excluidos/as, las personas que se relacionan a continuación:

**ASPIRANTES ADMITIDOS/AS ( 44 )**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
ÁGUILA	GALLO	RUTH-YAMILA	30985278T
ALBEROLA	ALCOLEA	ROCIO	30951319N
ALCÁNTARA	GARCÍA	CRISTINA	45735395X
ARANZANA	COBOS	ISABEL MARÍA	30963557Z
ASENCIO	TOSCANO	REBECA	30960695G
BERNAL	YÉBENES	MARINA	44374944D
CABALLERO	SÁNCHEZ DE PUERTA	PILAR	30981938H
CABEZAS	TALAVERO	GONZALO	76020879Z
CALLEJA	LATORRE	MARIA	45741513X
CAMACHO	RUIZ	RAÚL	45736195M
CAMPOS	MIGUELES	PASCUAL	30948056S
COBOS	ARIZA	MARÍA DEL PILAR	30974110X
COLADAS	GUTIÉRREZ	BEATRIZ	44020266Z
CONDE	PADILLA	ADRIÁN	80160461X
COSANO	LÓPEZ	ANTONIO	44372108W
FERNÁNDEZ	DURÁN	GUILLERMO ENRIQUE	30957034T
FERNÁNDEZ	RESECO	CARMEN MARÍA	80155296C
FERRERO	GONZÁLEZ	SONIA	30836103A
GALLO	IBÁÑEZ	LUIS	30948121B
GARCIA	BEJARANO	ROSALÍA VICTORIA	44359039C
GARCÍA	GALLOT	AZAHARA	30823256J
GIL DE VALLE	DE LA OLIVA	DIANA LETICIA	74691343Q
GODOY	CIUDAD	LUCAS	30944004B
GONZÁLEZ	GARCÍA	MARÍA JESÚS	44370127E
GONZÁLEZ	SOSA	ALICIA	28590007H
GUTIERREZ	PEÑA	ROSARIO	45739844C
JURADO	VERA	INMACULADA CARMEN	30802854N
LLONCH	MOLINA	CARLES	47691223X
LÓPEZ	LÓPEZ	JUAN	80150814T
LÓPEZ	LÓPEZ	DAMIÁN	52567760H
MUÑOZ	CAÑUELO	MARÍA JOSEFA	44370669N
ORTEGA	AGUILAR	CATALINA	30982381R
PALMA	MATARÍN	MARÍA JOSÉ	30951783Q
POZO	VENTURA-LUCENA	SILVIA	30810160G
PUERTO	MOYANO	AZAHARA	30980507J
QUESADA	CÁRDENAS	ELENA	30952650D
ROMERO	RUBIO	HÉCTOR	30971779W





ASPIRANTES ADMITIDOS/AS ( 44 )

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
RUZ	LAGUNA	SONSOLES	30991603T
SALAMANCA	PEÑA	LUCÍA	45736487K
SANCHEZ	GIL	MARIA PILAR	44371241D
SÁNCHEZ	DE LAS HERAS	MARÍA DEL PILAR	30833542H
SÁNCHEZ	GARCÍA	DIANA	32061664D
TOSCANO	GUZMÁN	CARMEN	45743468X
VELASCO	DEL TORO	AZAHARA	44368589W

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS ( 3 )

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
AGUILAR	AGUILERA	JUAN ANTONIO	30970140L	No acreditar tener entre 18 y 35 años ni haber nacido o ser residente en la ciudad de Córdoba
JURADO	ZAMORA	FÁTIMA	30973751L	No acreditar haber nacido o ser residente en la ciudad de Córdoba
VALERO	REY	ANA MARÍA	26971959C	No acreditar haber nacido o ser residente en la ciudad de Córdoba

Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Las personas admitidas tomarán parte en el proceso selectivo, cuya primera fase consiste en la selección de un máximo de 25 jóvenes, para participar en la fase de formación, según lo establecido en el apartado 7 de esta Convocatoria.

En fechas próximas se hará pública la relación de personas seleccionadas en la primera fase.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba, 20 de febrero de 2009

LA DIRECTORA GRAL. DE IGUALDAD,  
JUVENTUD, COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

Fdo.: Paula Estebarez Berzal